

3.	<i>Aprobación por el Parlamento Alemán de la Ley de Introducción a la Ley de Insolvencias (Einführungsgesetzes zur Insolvenzordnung -EGInsO-),</i> por C. Esplugues Mota.	309
4.	<i>Nombre propio: modificación de la Ley del Registro Civil,</i> por J. J. Forner Delaygua.	311
5.	<i>Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado: segunda comisión especial para la revisión del Convenio de La Haya de 1961 sobre protección de menores (La Haya, 6-17 de febrero de 1995),</i> por A. Borrás Rodríguez.	314
6.	<i>Instrucción de la DGRN de 9 de enero de 1995 sobre expediente previo al matrimonio cuando uno de los contrayentes está domiciliado en el extranjero,</i> por P. Domínguez Lozano.	317
7.	<i>Convenio relativo a la supresión de la doble imposición en caso de corrección de los beneficios de empresas asociadas,</i> por M. A. Sánchez Jiménez.	318
8.	<i>Arbitraje entre Estados e inversores privados: entrada en vigor del Convenio de Washington de 18 de marzo de 1965,</i> por M. Checa Martínez.	322
9.	<i>La entrada en vigor de la libre circulación de personas en siete de los quince países de la Unión Europea,</i> por A. Alvarez Rodríguez.	325
10.	<i>El derecho de voto de los extranjeros en España en las elecciones municipales,</i> por E. Sagarra Trias.	332
11.	<i>El Real Decreto 1183/1994, de 3 de junio, por el que se crea un Registro Civil Consular en Andorra la Vella,</i> por E. M. Rodríguez Gayán.	337
12.	<i>Novedades en materia de ley aplicable a la responsabilidad civil no contractual en Derecho Internacional Privado inglés,</i> por G. Palao Moreno.	339
13.	<i>El Protocolo relativo a asuntos jurídicos del Acuerdo Israel-OLP sobre la Franja de Gaza y el Area de Jericó,</i> por E. Fernández Masiá.	342

IV. BIBLIOGRAFIA

AA.VV.:	<i>El Derecho del transporte marítimo internacional (I Jornadas sobre transporte marítimo europeo. Aspectos mercantiles y jurisdiccionales. Donostia-San Sebastián, 20 y 21 de mayo de 1993),</i> por V. Fuentes Camacho.	347
ALVAREZ RUBIO, J. J.:	<i>Los foros de competencia judicial internacional en materia marítima (Estudio de las relaciones entre los diversos bloques normativos),</i> por V. Fuentes Camacho.	349
BADIA MARTI, A.:	<i>El arreglo pacífico de controversias en la Organización de Naciones Unidas,</i> por E. Rodríguez Martín.	350
BARBERIS, J. A.:	<i>Formación del Derecho Internacional,</i> por F. M. Mariño Menéndez.	352
BOGDAN, M.:	<i>Comparative Law,</i> por A. Borrás Rodríguez.	354
BOGGIANO, A.:	<i>Contratos internacionales,</i> por D. P. Fernández Arroyo.	356
BORRAS, A.:	<i>El «interés del menor» como factor de progreso y unificación del Derecho Internacional Privado,</i> por D. P. Fernández Arroyo.	358
DESANTES REAL, M.:	<i>Las obligaciones contractuales internacionales en moneda extranjera (Problemus relativos al ámbito de la ley aplicable),</i> por M. Checa Martínez.	360
ESPLUGUES MOTA, C. (COORD.); BARONA VILAR, S.; ESPLUGUES MOTA, C.; HERNÁNDEZ MARTÍ, J.:	<i>Contratación internacional (Doctrina, Jurisprudencia, Formularios y Legislación),</i> por J. Carrascosa.	362
GARCIA VELASCO, I.:	<i>Derecho Internacional Privado (Reflexiones introductorias),</i> por D. P. Fernández Arroyo.	365
GONZALEZ CAMPOS, J. D.; FERNÁNDEZ ROZAS, J. C.; VIRGOS SORIANO, M.; CALVO CARAVACA, A. L.; AMORES CONRADI, M. A.; DOMÍNGUEZ LOZANO, P.:	<i>Derecho Internacional Privado. Parte especial,</i> por S. Sánchez Lorenzo.	367
IRIARTE ANGEL, J. L.:	<i>El contrato de embarque internacional,</i> por J. I. Rovi Sánchez.	369



JIMÉNEZ PIERNAS, C.: <i>La revisión del estatuto territorial del Estado por el nuevo Derecho del Mar</i> , por V. Carreño Gualde.	371
JIMÉNEZ PIERNAS, C. (ed.): <i>La responsabilidad internacional. Aspectos de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado</i> , por J. Ferrer Lloret.	372
MAYER, P.: <i>Droit International Privé</i> , por S. Sánchez Lorenzo.	374
MILANS DEL BOSCH PORTOLÉS, I. (ed.): <i>Legislación básica sobre denominaciones de origen</i> , por P. Jiménez Blanco.	376
PIOMBO, H. D.: <i>Teoría general y Derecho de los tratados interjurisdiccionales internos. Su desenvolvimiento en la estructura institucional argentina</i> , por D. P. Fernández Arroyo. ...	378
RAMMELOO, S.: <i>Das neue EG-Vertragskollisionsrecht</i> , por P. A. de Miguel Asensio.	380
RODRÍGUEZ BENOT, A.: <i>Los acuerdos atributivos de competencia judicial internacional en Derecho comunitario europeo</i> , por R. Arenas García.	382



SUMARIO

I. DOCTRINA

Págs.

A) Estudios

- CARDONA LLORENS, J.: *La aplicación de medidas que implican el uso de la fuerza armada por el Consejo de Seguridad para hacer efectivas sus decisiones.* 9
- DÍAZ BARRADO, C. M.: *La necesidad de la codificación en el Derecho Internacional Público.* 33
- CARO GÁNDARA, R.: *Forum non conveniens y Convenio de Bruselas: quiebras de un modelo de atribución de competencia judicial internacional.* 55
- CUARTERO RUBIO, V.: *Viajes combinados internacionales y responsabilidad contractual de la agencia de viajes: una aproximación conflictual.* 81

B) El «caso Roldán»: algunas cuestiones

- GONZÁLEZ VEGA, J. A.: *Male captus, bene detentus: extradición, detención y Derechos Humanos en el contexto del «caso Roldán».* 119
- ANDRÉS SAENZ DE SANTA MARÍA, M. P.: *Los tratados y la extradición en el Derecho español (Reflexiones en torno a los papeles de Laos).* 131

II. JURISPRUDENCIA *

- A) *Jurisprudencia española de Derecho Internacional Público* 145
- B) *Jurisprudencia española y comunitaria de Derecho Internacional Privado* 209

III. INFORMACION Y DOCUMENTACION

1. *El documento de posición del Secretario General emitido con ocasión del cincuentenario de las Naciones Unidas: el Suplemento de un Programa de Paz*, por E. Rodríguez Martín. 279
2. *Demanda de España contra Canadá ante la Corte Internacional de Justicia*, por J. Díez-Hochleitner. 287

* La práctica española de Derecho internacional público correspondiente a este número aparece en el próximo.

REVISTA ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL



VOL. XLVII – 1995

NÚM. 1

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
Y BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

CON LA COLABORACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE PROFESORES DE DERECHO INTERNACIONAL
Y DE RELACIONES INTERNACIONALES

